

1^a 114 - 53.

Ayuntamiento Constitucional
de Madrid

1839

Peticion

D. José Ramos Navarrete dueño
de la casa Calle del Per
con buelta à la de San del Valle
num. 4 antiguo y 22 nuevo por la del
Per y con el 5 antiguo y 2 nuevo por
la de San del Valle de la n. 462
sre licencia para la ejecucion de
varias obras en la citada casa

1833

Antonio...

...

...

1-114-53

1881

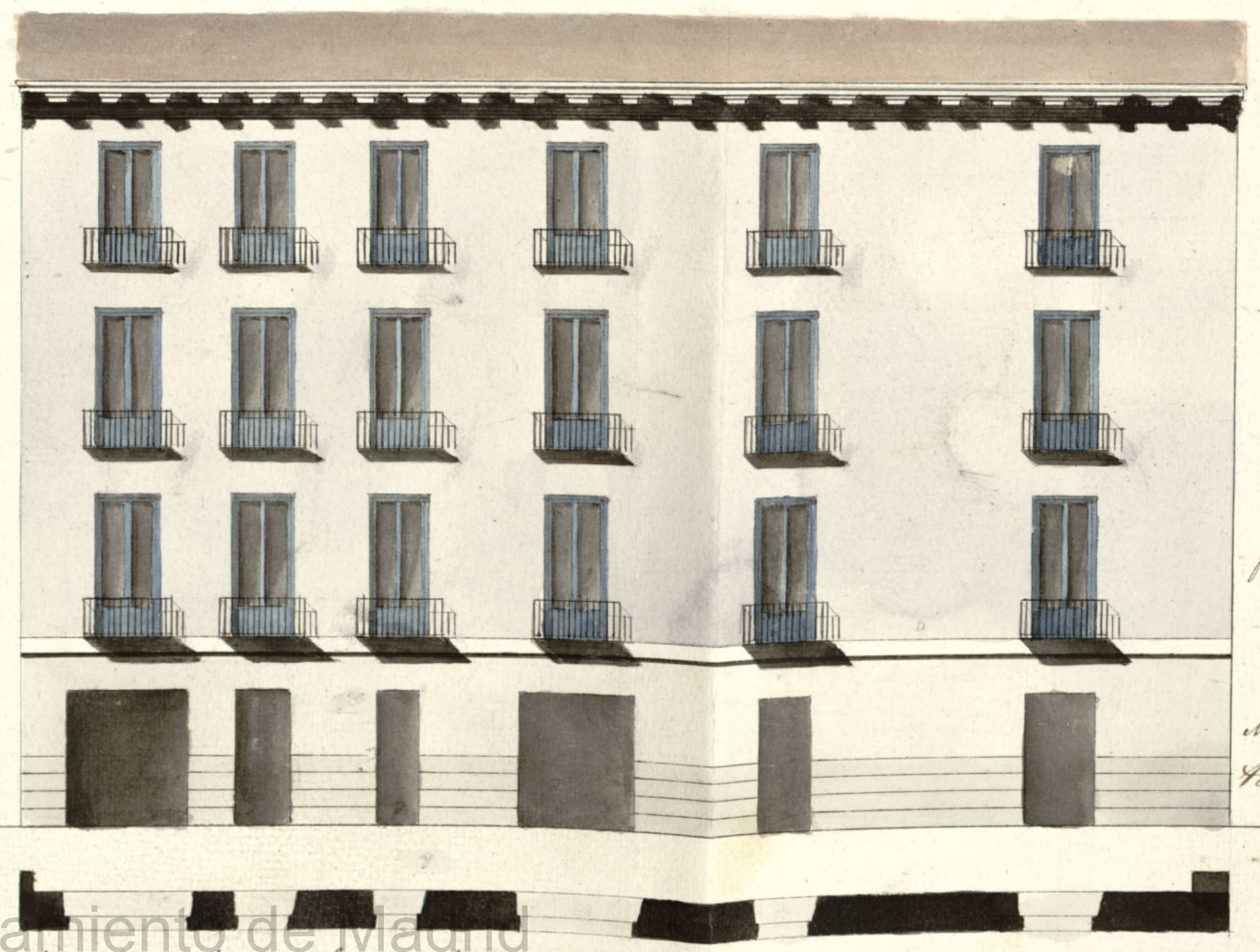
Manzana de la Calle del Pez numero

Manzana de la Calle de Jesus del Valle n.º

Fachada de la Calle del Pez numero Manzana



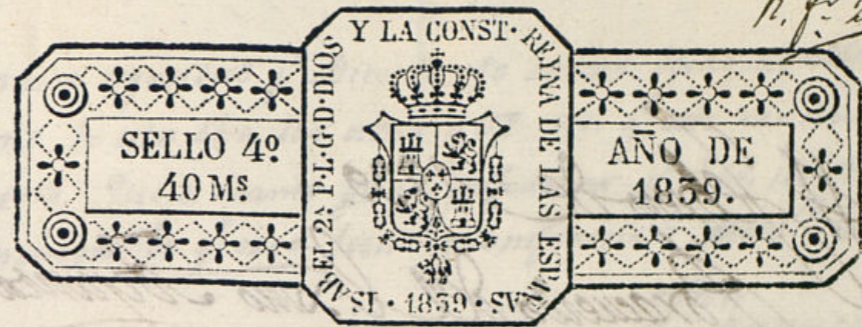
Fachada de la Calle de Jesus del Valle n.º m.º



1.º Rodrigo
Madrid, 7 de Mayo de 1853
Paseo de la Victoria

Ayuntamiento de Madrid

Escala de 0 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 pies Castellanos



Como Ayuntamiento Constitucional de esta M. N. U

D. José Baños Navarrete, Duero de la casa Calle del Per con buelta ala de Jesus del Valle, señalada con los numeros 4 antiguo y 22 nuevo por la Calle del Per, y con el 5 antiguo y 2 nuevo p^a la Calle de Jesus del Valle de la man^a 462; A. V. espone que descaudo elebar apiro tenero endha casa que se halla con Segundo, quitar elabro del escocia y demas obras necesarias, para maior producto y decoro de la finca, todo bajo la direccion del Arquitecto Academico D Pedro Blas de Oranga cuyo disenõ acompaño

A. V. Supp^a se sirva disponer que el 1.º Arquitecto Mayor a quien corresponda, pare a efectuar el oportuno reconocim^{to} informando lo que tenga p^a conveniente, para en su vista disponga V. lo que en el particular le pareciere, gracia que espera de la bondad de V. Madrid y Febrero 9 del 1859.

Mano de D. J. Baños Navarrete
Excmo S.^r

José de Baños
Navarrete

11 de Febrero de 1839.

Procedido del Excmo Ayuntamiento.

Para el Sr. Regido de la Sesion para que oyendo al Sr. Arquitecto del Departamento informe lo que se le ofrezca

Madrid 12 de febrero de 1839

Informe al Sr. Arquitecto del Departamento en lo que se ofrezca

El Sr. Comisario

Comisario

Sr. Comisario

En cumplimiento del decreto de V. E. he reconocido las paredes fachadas de la casa que se reconstruye en la precitada expedicion en las que se intenta aumentar un tercer cuerpo, y sobre todo el alero; y en su vista debo manifestar que siendo estas paredes de buena fabrica y de caperones suficientes con vocales como grab de piedra sillera, con como en solidez y seguridad p. debar y grabar el cuerpo que se pretende guardando en su uniformacion el ord. simetrico y eunimico que se figura en el adjunto plano firmado p. el Profesor D. Juan de Uranga; con un conuenencia. Deben continuarse dho cuerpo sobre un encañonado grab, enro mado de torcia y buena fabrica de ladrillos con yeso, continuando el vocales del vocales de piedra sillera en el resto de la linea de la fachada p. la Calle de Jesus del Valle, uniformando los huecos de esta seg. el plano presentado. Removiendo los balcones de ambas. los del piso grab a pie y medio de buelo, y los segundos y terceros con pie, coronando estas paredes con un alero moldado con canalones de plomo y de esa delata con bandederos de modo que las aguas no caigan sobre los faroles del alumbrado manteniendo y guardando sus planimetrías, dejando las rebocadas figurando un buen Orden de construccion: quedando al cargo y responsabilidad del director de esta obra su buena y solida construccion, y que los andamios sean en

la mayor seguridad p. evitar todo suceso desagradable; deviendo el Dueno de esta obra dar aliro a V. E. con q. en conclusa p. su reconu miento. Que en cuanto pueda uniformar p. q. en su vista. S. E. a. a. de y resuelva lo que cada justo y conforme: Madrid 14 de Feb. de 1839.

J. Francisco Rodriguez

Madrid 17 de febrero de 1839

Visto el anterior informe del Sr. Arquitecto, para el Excmo Ayuntamiento para que se le conceda la competente licencia

El Sr. Comisario

Comisario

Madrid 19 de Feb. 1839.

In Ayuntamiento. Const.

Concedese la licencia pedida con arreglo a lo que se informa, y dese por certifi. observando lo mandado en la colocacion de materiales y geombr. para no emborazar el tránsito publico.

D. Cipriano M. Clemente & C.

Excmo: que por D. José Berto Navarrete
es dueño de la Can. C. del Res. con buelta
ala de Jenu del valle, núm. 4 antiguo, y 22 nuevo
por la Ciudad del Res. y con el Santuario y 2 nuevo
por la de Jenu del valle, de la m. 262, se acordó
a dho. Excmo. Ayuntamiento manifestando que de
seando elevar a piso tercero dha. Can. que se ha
hasta con segundo, quitar el alero de Enceña y
demas obras necesarias, ~~todo~~ con arreglo al plano
que acompaña firmado por el Sr. D. Pedro
Pérez de Uranga, replicada que A. C. se sir-
viese conceder la oportuna licencia al
efecto. Por dho. instancia al Sr. Regidor
de la Acción para que oyendo al Sr. D.
del Departamento informase lo que se le ofreciere
lo que se practicó ambas en lo servido sig.
Segui los dho. informes

Puesado de dho. informes el Excmo. Ayuntamiento
en el celebrado en 10 de Mayo se acordó conceder la licen-
cia pedida con arreglo a dho. plano y por cer-
tificación, entendiéndose presente lo mandado
en cuanto a la cotización de materiales
y escritos para no embarcar el tránsito
pub. y para que couise dho. la
presente en Madrid a 24 de Feb.
de 1839.

En dho.

Don Juan de los Rios

Yo Juan de los Rios, vecino de esta villa de Madrid, declaro que he comprado de Don Juan de los Rios, hijo de Don Juan de los Rios, un terreno que se encuentra en el barrio de San Juan de los Rios, con una superficie de ochenta y cinco fanegas de tierra, y que he pagado por el precio de ochenta y cinco reales.

En fe de lo qual he firmado y sellado en esta villa de Madrid a diez y siete dias del mes de Mayo de mil ochocientos y tres años.

Juan de los Rios